# 2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA



## Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

#### DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 266-5#0001

En nombre y representación de la firma EMECLAR SA, el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 l Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 266-5

Disposición autorizante N° 6050 de fecha 16 noviembre 2009 Disposiciones modificatorias y reválidas N°: 10093/2015 1446/2017 2070/2018 5600/2020

N° rev: 266-5#0002

### Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: PRÓTESIS VASCULAR

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS): 13-131 Prótesis

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): GORE TEX

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s: Las protesis vasculares GORE TEX están indicadas para la sustitución o derivación de vasos lesionados en enfermedades oclusivas o aneurismaticas, traumatismos que requieran sustituciones vasculares, accesos vasculares para hemodiálisis o para otros procedimientos vasculares.

La prótesis vascular GORE TEX axilobifemoral con anillos extraíbles de FEP y la prótesis vascular GORE TEX elástica axilobifemoral con anillos extraíbles de FEP están indicadas en procedimientos de derivación para reestablecer el flujo sanguíneo a las extremidades inferiores.

Modelos: GORE-TEX® Vascular Graft

VT03010LA

Página 1 de 5



VT04010LA

VT05010LA

VT35005LA

VT35010LA

7 1000 10L/ (

R12030030

R14030030

R16030030

R20020020

RRT10070070L

RRT10070080L

**GORE-TEX® Stretch** 

Vascular Graft

S0504

S0508

S0602

S0603

S0604

S0605

S0607

S0608

S0704

S0708

S0804

S0808

00000

S1004

S1204

S46045

S47030

S47045

S47055

S47070

SA1402

SA1404

SA1602

SA1604

SA1802

SA1804

SA2002

SA2004

SA2202

SA2204

SA2402

SA2404

SB2201D

SB2401D

SBT1201D

SBT1202D

SBT1401D

SBT1402D

SBT1601D

SBT1602D

Página 2 de 5

SBT1801D

SBT1802D

SBT2001D

SBT2002D

SRRT05030040L

SRRT05060070L

SRRT06030040L

SRRT06040050L

SRRT06060080L

SRRT06070080L

SRRT08040050L

SRRT08070100L

ST03005A

ST03010A

ST03015A

ST04010A

ST04015A

ST0407

ST05010A

ST05015A

ST0507

ST0601

ST06015A

ST0602

ST0604

ST0606

ST0608

ST0701

ST0704

ST0708

ST0801

ST0804

ST1004

ST1008

ST35005A

ST35010A

ST35015A

Período de vida útil: 5 AÑOS

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NO APLICA

Forma de presentación: UNITARIA

Método de esterilización: ESTERILIZADO POR VAPOR O CALOR SECO

Nombre del fabricante: W.L.GORE & ASSOCIATES, INC.

Lugar de elaboración: 1505 N.Fourth Street

Flagstaff, Arizona 86004

**USA** 

Página 3 de 5

Página 3 de 5

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal Firma y Sello

Responsable Técnico Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de EMECLAR SA bajo el número PM 266-5 siendo su nueva vigencia hasta el 16 noviembre 2029

## Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 18 julio 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificatorio Trámite: 62491

Página 4 de 5

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-006980-24-5

Página 5 de 5

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-